

Resumen de los Acontecimientos más Importantes Ocurridos....

Sigue en la página 31

cuarenta y ocho horas pero la Confederación Regional Obrera Mexicana, pedirá que se implante la de cuarenta horas, con los salarios actuales, en virtud de que la modernización de la maquinaria está haciendo que muchos trabajadores sean desplazados, lo que se evitará reduciendo la jornada.

Después se tomó el acuerdo referente a la cuestión política; en el que, por unanimidad aprobóse que los sindicatos de la CROM., como tales, no deben participar sino por el contrario abstenerse.

Los elementos pertenecientes a la CROM, para ejercitar sus derechos políticos, habrán de hacerlo por conducto del Partido Laborista Mexicano y de las Agrupaciones afines a éste,

que ya se aprestan a lanzar candidatos para las próximas elecciones.

Se autoriza también al Comité Central para que lance un manifiesto relacionado con el alza de las subsistencias, en que dé a conocer su punto de vista, y recomiende a las Organizaciones filiales denuncien los monopolios para que se les aplique a esos el artículo 28 de la Constitución.

Esa labor contra la carestía, extenderá a las medicinas; pues en la actualidad, más aun las de patente, llegan a precios prohibitivos. A este respecto se pedirá al Departamento de Salubridad Pública que intervenga regulando tarifas en beneficio de las clases necesitadas.

También se acordó en llevar a cabo una intensa acción para terminar con las huelgas "locas", que provocan conflictos artificiales y no tienen más objeto que aumentar los intergremiales.

Y, por último, que cuando el camarada Luis N. Morones, anuncie su regreso al país, salga a encontrarlo a la frontera una comisión de tres compañeros que lo acompañará hasta esta Capital.

El Sindicato de Maestros del puerto de Veracruz, acordó separarse definitivamente de la F. R. O. C. y de la C. T. M., por no obtener ningún beneficio a sus intereses. Los mentores atacaron rudamente a dichas organizaciones y en particular al licenciado Vicente Lombardo Toledano.

DIA VEINTICINCO

La Junta Directiva de la Beneficencia Pública ha hecho declaraciones en relación con la huelga que llevan a cabo los alumnos de las escuelas. La

Junta considera ilegal el movimiento y anticonstitucional sus proposiciones, por lo que ha acordado la clausura de las escuelas en conflicto.

DIA VEINTISEIS

En relación con el conflicto suscitado en las escuelas de Ciegos, Prevocacional y Rafael Dondé, de la Beneficencia Pública, en el que se pide se les deje a los alumnos la administración de las mencionadas escuelas; el señor Presidente de la República informó por medio de un mensaje a la Junta Directiva de la Beneficencia que aprueba su actitud en el cierre de dichos planteles.

El señor Presidente de la República, dirigió hoy un mensaje al pueblo Oaxaqueño, en relación con la visita que viene realizando a esa entidad y acerca de su plan de acción para mejorar la situación de los habitantes y para fomentar la riqueza del Estado en sus diversas manifestaciones.

Los maestros locales, de San Pedro, Coah., que como sus camaradas del resto de la República, se han convertido en verdaderos profesores en la ciencia de la huelga, han presentado un pliego de peticiones y un emplazamiento ante las Autoridades Municipales y el gobierno del Estado.

DIA VEINTISIETE

El Comité de huelga de las escuelas de la Beneficencia Pública hacen declaraciones en las que manifiestan su protesta porque no han sido atendidas sus peticiones e indican que ya mandaron dos comisiones a entrevistar al señor Presidente de la República y que esperan sean atendidas; además dijeron que "No queremos estar en contra del Presidente de la República, estamos de acuerdo con sus ideas revolucionarias y su posición progreista".

Ciento cuarenta y siete labriegos duranguenses revelan que cuando trabajaban alquilando, por quince pesos anuales, las tierras de sus dueños, obtenían mejores ventajas que en calidad de ejidatarios, toda vez que produciendo la misma cantidad de cereal, están obligados a hacer entrega de una suma de dinero de cinco veces mayor a la primitiva.



EXIJA
El Supremo tacón
"EUREKA"
Fábrica de Neumáticos de Hule Eureka, S. A.
Manuel Ma. Contreras No. 25
México, D. F.



SUELA VIOSCA
en HOJAS LOMOS,
DELANTEROS,
CENTROS
y BARRIGAS.
en las Agencias establecidas
en México, D. F.,
Guadalupe, Leon, Monterrey
y Mazatlan.
MARCA REGISTRADA
NUM. 12,865

FABRICAS DE PAPEL LORETO Y PEÑA POBRE, S. A.

SAN ANGEL, D. F.

TELEFONOS ERICSSON No. 5-90-21 Y MEXICANA P-37-21

Papeles para Litografía e Imprentas, blanco, de color. Papeles de china de todas clases. Papeles finos para envoltura y empaque. Papeles crepé y parafinados. Confetti. Papel para inodoros. Servilletas y toallas de papel. Bolsas de papel de todas clases y tamaños. Bolsas con asa para mandados. Sacos para cemento, azúcar y harina.

DEPOSITO EN MEXICO, D. F., 5A. DE BOLIVAR No. 45

TELEFONOS ERICSSON No. 2-11-03 Y MEXICANA L-11-03